

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA**

16245 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, de Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de fincas titularidad del Patrimonio del Estado.*

Por Acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de fecha 23/04/2025 y 11/04/2025, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa de los siguientes inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
42.426	Jose M ^a Paniagua Santos nº 3	4545502WE0056N0001OM
42.427	Rio Miera nº 11	5363609WE0056S0001RM
20.715	Agustina de Aragón nº 26-A	4061605WE0046S0001GL
42.451	Cap. Echevarría Jiménez nº 14	5245222WE0054N0001XR

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 30 de abril de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. José Ignacio Valero Escribano.

ID: A250019408-1